

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No.100.03.02.357.2023
FECHA: 30 de agosto de 2023

"Por medio del cual se designa al Rector de La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2023-2027"

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE, en uso de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las que confiere el Estatuto General - Acuerdo del Consejo Directivo 1-02-01-195 de 2014 artículo 26 literal k). y,

CONSIDERANDO

- 1) Que el Consejo Directivo mediante Acuerdo No. 100.03.02.351 del 30 de junio de 2023 convocó a las personas naturales que cumpla con los requisitos para ser elegido rector con ocasión del deceso de su Rector JOSÉ FERNANDO ARROYO VALENCIA el día trece (13) de abril de dos mil veintitrés (2023).
- 2) Que surtido todas las actividades establecidas en el citado acuerdo y llevada a cabo la jornada electoral el diecisiete (17) de agosto de dos mil veintitrés (2023) se eligieron a los candidatos por los cuatros (4) estamentos Directivas Académicas- Administrativas, Docentes, Egresados y Estudiantes.
- 3) Que el Consejo Académico mediante Acuerdo No. 100.03.01.028.2023 del 25 de agosto de 2023, elaboró la lista de candidatos elegidos por estamentos a participar en la elección de Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, periodo 2023-2027, así:

CANDIDATO	ESTAMENTO
PATRICIA MARTINEZ C.C 31.915.457	DIRECTIVAS ACADEMICAS- ADMINISTRATIVAS
JHONATAN BETANCOURT PEÑA C.C 1.130.626.652	DOCENTES
DIEGO FERNANDO OREJUELA ARISTIZABAL C.C 16.916.453	EGRESADOS
ROGER STIVER MICOLTA TRUQUE C.C 94.510.140	ESTUDIANTES

- 4) Que cumplidos debidamente los trámites establecidos en los Acuerdos de Consejo Directivo No. 1-02-01-213 de 2015 y 100.03.02.351 de 2023 y de conformidad con el informe del Comité Electoral, se procedió a la designación del Rector a través de votación nominal, previa presentación y sustentación de las propuestas de gobierno por parte de tres de los cuatro candidatos, en sesión extraordinaria No. 110.02.18.495 del 30 de agosto de 2023, misma que contó con quorum deliberatorio y decisorio compuesto por cinco (5) consejeros de 9 que componen el Consejo Directivo.
- 5) Que el candidato Roger Stiver Micolta Truque, tal y como consta en el comunicado con radicado R-727 del 30 de agosto de 2023, se abstuvo de sustentar ante el Consejo Directivo su propuesta de gobierno, sin que tal actuación afecte el proceso de designación de rector periodo 2023-2027, ni el Estatuto General de la Institución.

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No.100.03.02.357.2023
FECHA: 30 de agosto de 2023

"Por medio del cual se designa al Rector de La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2023-2027"

- 6) Que en la mencionada sesión extraordinaria estuvieron ausentes y no contestaron el llamado a lista para la verificación quorum ni para la votación nominal, la Presidenta Luz Marina Cuellar Salazar, el señor designado de la presidencia de la república Ronald Alfonso Idrobo Botello y la señora delegada de la ministra de educación Gloria Mercedes Carrasco Ramírez.
- 7) Que igualmente estuvo ausente por inhabilidad estatutaria el señor representante de las directivas académicas Roger Stiver Micolta Truque, candidato del estamento estudiantil, dejando de contera sin representación con voz y voto para la susodicha sesión al estamento que representa.
- 8) Que la candidata de las Directivas Académicas Administrativas, Patricia Martínez obtuvo un total de cinco (5) votos, correspondiente a los cinco consejeros que conformaron el quorum deliberatorio y decisorio de la sesión extraordinaria llevada a cabo el día 30 de agosto de 2023.
- 9) Que, antes del inicio de la sesión y la verificación del quorum, se conoció un documento emanado de la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional, con radicado 2023-EE-215760, suscrito por el señor Luis Fernando Salguero Ariza, Subdirector (E), solicitando a los miembros del Consejo directivo a: ***"Que se ABSTENGAN de realizar la sesión programada para la designación del Rector de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte por el termino de treinta (30) días calendarios hasta tanto esta Subdirección a través del Grupo de Procesos Administrativo Sancionatorio verifique la ocurrencia o no de presuntas irregularidades..."***
- 10) Que presentado ante el Consejo Directivo el informe detallado de las actuaciones adelantadas por la Institución a partir de la Convocatoria contenida en el Acuerdo 100.03.02.351 del 30 de junio de 2023 y, hasta la fecha de la sesión extraordinaria del 30 de agosto de 2023, se ha actuado con total transparencia sin la ocurrencia de irregularidades que afecten la designación de rector por el periodo 2023-2027, dejando claro que la Subdirección de Inspección y Vigilancia del Ministerio de Educación Nacional puede verificar todas las actuaciones institucionales desplegadas sin que por ello se afecte el deber estatutario que obliga al Consejo Directivo a continuar con la sesión extraordinaria del día 30 de agosto de 2023, salvaguardando con elló su gobernabilidad y autonomía universitaria consagrada en el artículo 29 literal b) de la ley 30 de 1992, teniendo en cuenta los tiempos perentorios y preclusivos para la designación, puesto que el encargo de rector por vacancia definitiva vence el 31 de agosto de 2023.
- 11) Que, conforme al reglamento del Consejo Directivo, contenido en el Acuerdo 086 del 22 de junio de 2007, en su artículo 3°, parágrafo 2° establece que: *Preside el Consejo Directivo en ausencia del Representante del Alcalde, el miembro del Consejo Directivo cuyo apellido por orden alfabético encabece la lista de los presentes, en esa sesión."*
- 12) Que, en la sesión extraordinaria del 30 de agosto de 2023, presidió el señor Representante de los Egresados Jaime Ricardo Cardona Medina.

En mérito de lo anterior,

Una Institución Universitaria enfocada en el ser humano como eje central de calidad

Calle 9 # 34-01 Cali-Valle | Pbx: +602 554 0404 | Registro lcfes N° 2114 | Nit. 805.001.868-0
atencionalciudadano@endpeporte.edu.co | www.endeporte.edu.co | "Vigilada Mineducación"



El futuro
es de todos
Gobierno
de Cauca

CONSEJO DIRECTIVO
ACUERDO No.100.03.02.357.2023
FECHA: 30 de agosto de 2023

"Por medio del cual se designa al Rector de La Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte para el periodo 2023-2027"

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Designar como Rectora de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte, a **PATRICIA MARTÍNEZ** identificada con cédula de ciudadanía número 31.915.457 expedida en Cali.

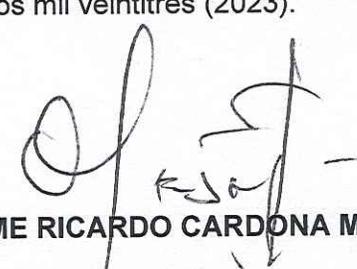
ARTÍCULO SEGUNDO: El periodo para el cual se designa como Rectora de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte a **PATRICIA MARTINEZ**, es de cuatro (4) años contados a partir del día uno (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) hasta el treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintisiete (2027).

ARTÍCULO TERCERO: La posesión de la Rectora designada se efectuará el día uno (01) de septiembre de dos mil veintitrés (2023) a las (10:00 a.m), ante la presencia del Honorable Consejo Directivo de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte reunido en sesión especial.

ARTÍCULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de expedición y publicación en el boletín oficial de la Alcaldía de Santiago de Cali.

PUBLÍQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Distrito Especial de Santiago de Cali a los treinta (30) días del mes de agosto de dos mil veintitrés (2023).



JAIME RICARDO CARDONA MEDINA
Presidente de sesión



HÉCTOR FABIO MARTÍNEZ AGUDELO
Secretario

Boletín 139 de agosto 31 de 2023
Beeby